

25770 RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Abarán, referente al concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conductor de vehículos municipales.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 241, correspondiente al día 21 de octubre actual, se publican las bases y convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conductor de vehículos municipales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y demás retribuciones.

Las solicitudes, con arreglo a dichas bases, podrán presentarse en Secretaría (Registro General), dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 22 de octubre de 1981.—El Alcalde.—17.283-E.

25771 RESOLUCION de 28 de octubre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente al concurso-oposición libre para provisión de una plaza de titulado superior del área de Ciencias Sociales Históricas aserito al Servicio de Publicaciones de esta Corporación.

Habiéndose celebrado el sorteo determinante del orden de actuación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición arriba reseñado, ha dado el siguiente resultado:

- Número 1. D. Jorge Gaja Díaz.
- Número 2. D. Enrique Vicente Catalá.
- Número 3. D. Manuel Cerdá Pérez.

Igualmente se anuncia que el miércoles, día 25 de noviembre próximo, a las diez horas y en el salón de Calixto III, de esta Diputación Provincial (Palacio de la Generalidad), tendrá lugar la constitución del Tribunal y comienzo de los ejercicios por parte de los opositores.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 28 de octubre de 1981.—El Presidente, Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—7.722-A.

25772 RESOLUCION de 28 de octubre de 1981, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la oposición, concurso restringido, para proveer una plaza de Técnico Superior, Ingeniero Industrial, de esta Corporación.

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior, Ingeniero Industrial de esta Corporación Metropolitana, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de fecha 4 de junio de 1981, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 9 de junio del mismo año, se hace pública la composición del Tribunal calificador, el lugar, fecha y hora de la celebración de la oposición.

I. Tribunal calificador:

Presidente: Don Jordi Parpal Marfá, Gerente de la Corporación Metropolitana o, en su sustitución, don Javier Subias Fagés, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación Metropolitana.

Vocales:

Don Luis García Font, o como suplente, don Francisco Compte González, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Artur García Lillo, o como suplente, don Raúl Sust Torres, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don José María Tort Roca, o como suplente, don Ignasi Ponti Grau, en representación de Colegio Profesional.

Don Antonio Sala Pericas, o como suplente, don Juan A. Martino Carreras, en calidad de Técnicos de la Corporación Metropolitana.

Secretario: Don Francisco Lliset Borrell, Secretario general de la Corporación Metropolitana, o como suplente, don Jaime Domènech Domènech, Técnico de Administración General de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

II. La oposición tendrá lugar el próximo día 7 de diciembre de 1981, a las nueve treinta horas, en la planta décima del edificio sede de esta Corporación, sito en plaza Fernando de Lesseps, número 12.

Para el primer día de celebración de pruebas, el 7 de diciembre de 1981, queda convocado el aspirante admitido a la oposición. En días sucesivos se celebrarán las siguientes pruebas,

para las cuales se convocará al opositor mediante anuncio insertado en el tablón de anuncios de la Corporación, como mínimo el día anterior al de la celebración de la prueba.

Barcelona, 28 de octubre de 1981.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—7.710-A.

25773 RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 129, de fecha 18 de los corrientes, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre convocada al objeto de proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, actualmente vacante en la plantilla orgánica de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el haber correspondiente al nivel de proporcionalidad diez y demás conceptos retributivos previstos en la legislación vigente y acordados por el excelentísimo Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar su solicitud en el Registro General de la Corporación, dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, y debidamente reintegrada, bien personalmente o por los medios establecidos en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañada de los justificantes de ingreso y demás documentos que se especifican en la convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en las bases por las que se rige la mencionada oposición libre.

Segovia, 29 de octubre de 1981.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—7.721-A.

25774 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se convoca oposición para proveer una plaza de Maestro Industrial Químico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 250, de 31 de octubre de 1981, se inserta la convocatoria íntegra de oposición libre para proveer una plaza de Maestro Industrial Químico, vacante en la plantilla de funcionarios, incluida en el grupo de Técnicos de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, y dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, grado, dos pagas extraordinarias anuales y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 2 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—7.716-A.

25775 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la oposición libre para provisión de una plaza de Asesor Traductor de Lengua Valenciana de esta Corporación.

Relación definitiva de aspirantes admitidos, reseñada por orden alfabético:

1. D. Jaime Cortés Carreres.
2. D.^a María Luisa Palomares Brines.
3. Don Juan Pellicer Borrás.
4. D. Luis B. Polanco Roig.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Composición del Tribunal que ha de juzgar la presente oposición:

Presidente titular: Don Manuel Girón Rubio, Presidente de esta Diputación Provincial de Valencia.

Presidente suplente: Don Enrique Peris Vidal, Vicepresidente de la Diputación.

Vocales:

Titular: Don Jaime Pérez Montaner, Profesor de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.

Suplente: Don Juan Oleza Simo, Profesor de la misma Facultad.

Titular: Don Rafael Luis Ninyoles Mari, Sociólogo de la Diputación Provincial de Valencia.

Titular: Don Enrique Bueso Martín, Jefe del Servicio de Administración Local de Valencia.

Suplente: Don Francisco Jiménez Marrades, Jefe de Sección Gobierno Civil de Valencia.

Secretario: Don Bartolomé Bosch Salom, Secretario general de la Diputación Provincial, o funcionario en quien el mismo delegue.

Igualmente se anuncia que el viernes, día 20 de noviembre, a las once horas, y en el salón de Calixto III, de esta excelen-

tísima Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Generalidad, plaza de Manises, Valencia, tendrá lugar la celebración del sorteo que ha de determinar el orden de actuación de los opositores.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 3 de noviembre de 1981.—El Presidente, accidental, Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—7.723-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

25776 *ORDEN de 19 de octubre de 1981 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo que, en grado de apelación, pendió ante la Sala, entre partes, de una, como apelante, don Nicolás Gómez de Enterría y Gutiérrez, representado por el Procurador don Juan Antonio García Sau Miguel y Orueta, y dirigido por Letrado, y de otra, como apelado, el Abogado del Estado, en representación de la Administración, contra sentencia dictada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con fecha 19 de mayo de 1980, en pleito sobre denegación de notaría; la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, ha dictado la sentencia de 29 de mayo de 1981 cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que, desestimando el recurso de apelación interpuesto por don Nicolás Gómez de Enterría y Gutiérrez contra la sentencia dictada el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sobre provisión de notaría de Madrid, en virtud de oposición libre, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada; sin hacer imposición de las costas causadas en esta segunda instancia. Y a su tiempo, con certificación de esta sentencia, devuélvanse las actuaciones de primera instancia y expediente administrativo a la Sala de su procedencia.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1981.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

25777 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, de la Dirección General de Seguros, por la que se convocan pruebas de aptitud para la obtención del título de Agente de Seguros, a celebrar en el primer trimestre de 1982, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de 8 de julio de 1971.*

El Reglamento de la Producción de Seguros Privados, aprobado por Decreto 1779/1971, dispone en su artículo octavo que las pruebas de aptitud para obtener el título de Agente de Seguros se ajustarán al programa e índice de materias que publicará esta Dirección General.

Igualmente se establece que los ejercicios tendrán lugar en el primer trimestre de cada año.

Por otra parte, la Resolución de la Dirección General de Seguros de 28 de julio de 1981, desarrollando preceptos reglamentarios fijó el programa de las pruebas a realizar y estableció la normativa a que deben ajustarse dichas pruebas.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Se convocan las pruebas de aptitud correspondientes al año 1982 para la obtención del título de Agente de Se-

guros, conforme establece el Reglamento de la Producción de Seguros Privados, aprobado por Decreto 1779/1971, de 8 de julio, y Resolución de la Dirección General de Seguros de 28 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre).

Segundo. Las instancias solicitando participar en las pruebas de aptitud se presentarán antes del día 15 de enero de 1982, en la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, directamente, o a través de los Centros previstos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Dichas instancias se ajustarán al modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre de 1981.

Tercero. Al presentar las instancias los solicitantes deberán abonar por derechos de examen la cantidad de 1.500 pesetas.

Cuarto. Los exámenes tendrán lugar en el primer trimestre de 1982, en el día, hora y local que con antelación no inferior a quince días se publicará por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Dirección General de Seguros y en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona y Las Palmas de Gran Canaria, comunicándose asimismo al Colegio Nacional de Agentes de Seguros.

Los ejercicios se celebrarán en Madrid, Barcelona y en Las Palmas de Gran Canaria, simultáneamente, y serán juzgados por el mismo Tribunal.

Quinto. Los interesados podrán realizar las pruebas de aptitud en Madrid, Barcelona o Las Palmas de Gran Canaria, haciéndolo constar previamente en la instancia; de no pronunciarse expresamente por las otras ciudades se entenderá que desean examinarse en Madrid. Los que hubieran presentado su solicitud antes de publicarse la presente convocatoria, si desean examinarse en Barcelona o en Las Palmas de Gran Canaria deberán comunicarlo a la mayor brevedad.

Madrid, 20 de octubre de 1981.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25778 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1981, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Siendo de urgente ejecución las obras relativas a la zona del Canal del Cinca y acequias principales derivadas del mismo, como incluidas en el artículo 42.b del Decreto 1541/1972, de 15 de junio, a los efectos previstos en el artículo 52 y concordantes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Sangarrén (Huesca), para el día 12 de noviembre de 1981 y hora de las diez de la mañana, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la adjunta relación para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente, el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Sangarrén (Huesca) o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo tercero.

Zaragoza, 20 de octubre de 1981.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ibarra. (Rubricado).—17.726-E.